



RESOLUCIÓN N°144/2024

Hasenkamp, 03 de Mayo de 2024.-

VISTO:

La necesidad de adquirir Artículos de reposición para Alumbrado Público.-

Y CONSIDERANDO:

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la compra de dicho concepto en la suma de Pesos Dos millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos. \$ 2.437.500,00. Correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios para que los comercios locales que estén en al día con las tasas municipales tengan oportunidad de participar de dicho cotejo.-

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Llámese a Concurso de Precios N° 15/2024 hasta el día 09 de Mayo de 2024 con destino a la adquisición de Artículos de reposición para Alumbrado Público.-

Art.2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2024.-

Art.3º) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 02 Función 10.-

Art. 4º) Apruébese la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente.-



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096. interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. E. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3124, Provincia de Entre Ríos, Argentina



Art. 5º) Invítese a participar del Concurso de Precios N° 15/2024 a las siguientes firmas comerciales: CORRALON DON AGUSTIN de Cordoba Marcelo; TECNO COM de Tano Daniel; ELECTRICIDAD DER; ELECTRO MARIA GRANDE de Canepa Carlos; y ELECTRICIDAD JOSE de Pautaso Martin.-

Manuel E. Landra
Sec. De Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal